

**ADENDA.**

**PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN EN CONDICIONES DE SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE PRESENCIAL.**

Asignatura:	<b>INTERVENCIÓN Y TRATAMIENTO NEUROPSICOLÓGICO Y PSICOFARMACOLÓGICO</b>		
Profesor:	<b>Carmen Cuenca Muñoz</b>		
Correo electrónico:	<a href="mailto:carmencuenca@universidadcisneros.es">carmencuenca@universidadcisneros.es</a>		
Curso:	<b>4º</b>	Semestre:	<b>2</b>

Con el objetivo de garantizar la consecución de los objetivos didácticos previstos en esta Guía y su adecuada evaluación, **las siguientes modificaciones de los procedimientos de evaluación serán efectivas en tanto se prolongue la suspensión de la actividad docente presencial con motivo de la crisis epidemiológica.**

Estas modificaciones son las mínimas imprescindibles para asegurar el objetivo mencionado, y se atienen tanto a las directrices marcadas por la guía docente de la asignatura aprobada por el Departamento de la Universidad Complutense de Madrid responsable de la misma como a los principios generales del modelo de enseñanza y aprendizaje de la División de Psicología del Centro de Enseñanza Superior Cardenal Cisneros, "un modelo de enseñanza que prima la búsqueda de un aprendizaje activo, crítico e integrado fundamentado en el trabajo sobre bibliografía científica actualizada y en la relación entre modelos teóricos, base empírica, actividad profesional, y abierto al debate y a las aportaciones de los alumnos", y que se basa entre otras cosas en la "demostración constante de la adquisición de los conocimientos y destrezas propios de cada materia mediante múltiples procedimientos de evaluación continuos, flexibles y acumulativos".

**Prórroga de la suspensión de la actividad docente presencial**

- a) Mientras se prolongue la suspensión de la actividad docente presencial, **se mantienen las siguientes pruebas o procedimientos de evaluación previstos en esta Guía, con la única modificación de que pasarán a realizarse por medios no presenciales** que el profesor o la profesora especificará a través del Campus Virtual:

Prueba	Características	Condiciones	Fecha / plazo	Peso porcentual
Prácticas	4 prácticas basadas en lecturas y documentales.	Se realizará un resumen del libro y preguntas de desarrollo de los documentales.	Establecido en cada caso en relación con los temas a los que corresponde cada práctica.	10% total. Cada práctica puntúa 0.25
Exámenes	Tres parciales tipo test.  Un examen final tipo test con todo el contenido teórico de la asignatura para alumnos que no se hayan presentado a los parciales.  Un examen final de	Los exámenes parciales serán eliminatorios a partir de una puntuación igual o superior a 4. Los exámenes parciales superados con una nota igual o superior a 4 harán media aritmética.  Para poder liberar la asignatura	1º parcial 26/02/20. 2º parcial 10/04/20. 3º parcial 08/05/20	90% total de la nota.  Cada parcial tiene un peso de 33,33%.  Un único examen final supone el 90%.

	<p>recuperación del parcial suspenso para los alumnos que hayan sacado menos de 4 en ese parcial.</p> <p>Un examen final para alumnos que quieran subir nota. Podrán examinarse del parcial o parciales que elijan. La nota será la del último examen realizado.</p>	<p>por parciales es imprescindible haberse examinado de los tres y haber superado el punto de corte.</p> <p>Los exámenes finales con todo el temario contendrán al menos un 50% del contenido de cada tema, y supondrán el total del peso del examen en la asignatura.</p>		
--	--	--	--	--

- b) Mientras se prolongue la suspensión de la actividad docente presencial, **se mantienen las siguientes pruebas o procedimientos de evaluación previstos en esta Guía, con las modificaciones en sus características o su peso en la calificación global que se detallan a continuación.** Además, pasarán a realizarse por medios no presenciales que el profesor o la profesora especificará a través del Campus Virtual:

Prueba	Características	Condiciones	Fecha / plazo	Peso porcentual
Prácticas	<p>4 prácticas basadas en lecturas y documentales.</p> <p>Complemento de prácticas: 3 bloques de preguntas de refuerzo sobre el temario.</p> <p>Alumnos que en los exámenes parciales saque una nota entre 3,0 y 3,9.</p>	<p>Se realizará un resumen del libro y preguntas de desarrollo de los documentales</p> <p>Los alumnos que saquen en los parciales una puntuación entre 3,0 y 3,9 deberán superar con al menos un 60% de aciertos el Complemento de prácticas del bloque en el que hayan sacado esta nota.</p>	<p>Establecido en cada caso en relación con las fechas en que se dan los temas a los que corresponde cada práctica.</p>	<p>20%</p> <p>Cada práctica puntúa 0.25</p> <p>El complementode prácticas supone un 33,33% cada bloque.</p>
Exámenes	<p>Tres parciales tipo test.</p> <p>Un examen final tipo test con todo el contenido teórico de la asignatura.para alumnos que no se hayan presentado a los parciales.</p> <p>Un examen final de recuperación del parcial suspenso para los alumnos que hayan sacado menos de 3 en ese parcial.</p> <p>Un examen final para alumnos que quieran subir nota. Podrán examinarse del parcial o parciales que elijan. La nota será la del último examen realizado.</p>	<p>Los exámenes parciales serán eliminatorios a partir de una puntuación igual o superior a 3. Los exámenes parciales superados con una nota igual o superior a 3 harán media aritmética.</p> <p>Para poder liberar la asignatura por parciales es imprescindible haberse examinado de los tres y haber superado el punto de corte (3 o más) en cada uno de ellos.</p> <p>Los exámenes finales con todo el temario contendrán al menos un 50% del contenido de cada tema, y supondrán el total del peso del examen en la asignatura.</p>	<p>1º parcial 26/02/20. 2º parcial 15/04/20. 3º parcial por decidir en función de fecha definitiva de finalización de clases.</p>	<p>80%.</p> <p>Cada parcial tiene un peso de 33,33%.</p> <p>Un único examen final supone el 80%.</p>

- c) Mientras se prolongue la suspensión de la actividad docente presencial, **se cancelan las siguientes pruebas o procedimientos de evaluación previstos en esta Guía:**

Prueba	Características	Condiciones	Fecha / plazo	Peso porcentual
Ninguna				

- d) Mientras se prolongue la suspensión de la actividad docente presencial, **se introducen las siguientes pruebas o procedimientos de evaluación no previstos en esta Guía, con las características, condiciones y peso en la calificación global que se detallan a continuación.** Estas nuevas pruebas se realizarán por medios no presenciales que el profesor o la profesora especificará a través del Campus Virtual:

Prueba	Características	Condiciones	Fecha / plazo	Peso porcentual
Ninguna				

Con acuerdo a las instrucciones de la Universidad Complutense de Madrid, durante el periodo de suspensión de la docencia presencial **todas las actividades de evaluación deberán tener carácter "recuperable"**: todas aquellas alumnas y alumnos que no pudieran concurrir a una prueba de evaluación en el momento o en el plazo inicialmente establecido deberán contar con oportunidades ulteriores de obtener por otros medios la calificación correspondiente. **Las alumnas o alumnos que no pudieran concurrir a una prueba de evaluación en el momento o en el plazo inicialmente establecido deberán contactar lo antes posible con el profesor para articular una alternativa, que podrá consistir en la repetición de la misma prueba o en la realización de una de análoga naturaleza que preserve el principio de igualdad de oportunidades.** En caso de que el profesor requiriese justificación de los motivos que sustentaban la imposibilidad de realizar la prueba de evaluación en el momento o en el plazo inicialmente establecido, la alumna o alumno deberá contactar con el equipo de Coordinación y Tutoría para proceder al trámite de justificación.

Con acuerdo, también, a las instrucciones de la Universidad, durante el periodo de suspensión de la docencia presencial no deberá registrarse la asistencia a clase, tampoco por medios no presenciales. Así pues, **mientras se prolongue la suspensión de la actividad docente presencial permanecerá en suspenso, con carácter excepcional, la normativa de asistencia a clase de esta asignatura.**

### Reanudación de la actividad docente presencial

En caso de reanudación de la actividad docente presencial, **todas las calificaciones ya obtenidas mediante pruebas o procedimientos de evaluación realizadas durante el periodo de suspensión mantendrán su validez de cara al cálculo de la calificación final.**

- e) Además, las siguientes pruebas o procedimientos de evaluación previstos para el periodo de suspensión **se mantendrán una vez finalizado este, con la única modificación de que podrán pasar a realizarse de manera presencial si el profesor o profesora así lo indica:**

Prueba	Características	Condiciones	Fecha / plazo	Peso porcentual
Todas				

- f) Las siguientes pruebas o procedimientos de evaluación previstos para el periodo de suspensión **se mantendrán una vez finalizado este, con las modificaciones en sus características o su peso en la calificación global que se detallan a continuación.**

Además, podrán pasar a realizarse de manera presencial si el profesor o profesora así lo indica:

Prueba	Características	Condiciones	Fecha / plazo	Peso porcentual
Ninguna				

- g) Por último, las siguientes pruebas o procedimientos de evaluación previstos para el periodo de suspensión **se cancelarían una vez reanudada la actividad docente presencial**, siendo sustituidas por otras de carácter presencial ya previstas inicialmente.

Prueba	Características	Condiciones	Fecha / plazo	Peso porcentual
Ninguna				

### Cálculo de la calificación global

El cálculo de la calificación global se realizará con acuerdo a los siguientes criterios:

Prueba	Características	Condiciones	Fecha / plazo	Peso porcentual
Prácticas	<p>4 prácticas basadas en lecturas y documentales.</p> <p>Complemento de prácticas: 3 bloques de preguntas de refuerzo sobre el temario.</p> <p>Alumnos que en los exámenes parciales saque una nota entre 3,0 y 3,9.</p>	<p>Se realizará un resumen del libro y preguntas de desarrollo de los documentales</p> <p>Los alumnos que saquen en los parciales una puntuación entre 3,0 y 3,9 deberán superar con al menos un 60% de aciertos el Complemento de prácticas del bloque en el que hayan sacado esta nota.</p>	<p>Establecido en cada caso en relación con las fechas en que se dan los temas a los que corresponde cada práctica</p>	<p>20%</p> <p>Cada práctica puntúa 0.25</p> <p>El complementode prácticas supone un 33,33% cada bloque.</p>
Examen	<p>Tres parciales tipo test.</p> <p>Un examen final tipo test con todo el contenido teórico de la asignatura para alumnos que no se hayan presentado a los parciales.</p> <p>Un examen final de recuperación tipo test del parcial suspenso para los alumnos que hayan sacado menos de 3 en ese parcial.</p> <p>Un examen final para alumnos que quieran subir nota. Podrán examinarse del parcial o parciales que elijan. La nota será la del último examen realizado.</p>	<p>Los exámenes parciales serán eliminatorios a partir de una puntuación igual o superior a 3. Los exámenes parciales superados con una nota igual o superior a 3 harán media aritmética.</p> <p>Para poder liberar la asignatura por parciales es imprescindible haberse examinado de los tres y haber superado el punto de corte (3 o más) en cada uno de ellos.</p> <p>Los exámenes finales con todo el temario contendrán al menos un 50% del contenido de cada tema, y supondrán el total del peso de la nota del examen en la asignatura.</p>	<p>1º parcial 26/02/20. 2º parcial 15/04/20. 3º parcial por decidir en función de fecha definitiva de finalización de clases.</p> <p>El examen final será cuando lo establezca el centro.</p>	<p>80%.</p> <p>Cada parcial tiene un peso de 33,33%.</p> <p>Un único examen final supone el 80%.</p>

Estas previsiones están sujetas a las instrucciones que pudieran emitir las autoridades educativas, y podrán ser modificadas si fuera necesario para hacerlas cumplir con dichas instrucciones.